



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA E.S.P.G.

RESOLUCIÓN No 17-2023

(2 de junio de 2023)

Página 1 de 1

RESOLUCION No 17 - 2023

(2 de junio de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA E.S.P.G., en uso de sus facultades y en especial las conferidas en el Acuerdo N° 04 del 17 de diciembre de 2021, en su artículo 3, numeral 11.

CONSIDERANDO

1. Que los recursos de esta adición provienen de la proyección de mayor valor recaudado por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
2. Que el Acuerdo No 06 del 9 de diciembre de 2022, en su artículo 3, numeral 11, autoriza al Gerente para que efectúe todos los traslados, adiciones o disminuciones al Presupuesto General
3. Que, para la correcta ejecución del presupuesto, se deben realizar los ajustes necesarios.

RESUELVE

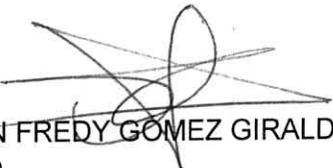
ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Ingresos	Egresos
1.1.02.05.001.06	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	42.000.000,00	0,00
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18.000.000,00	0,00
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	0,00	23.000.000,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	0,00	37.000.000,00
TOTAL		60.000.000,00	60.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Granada – Antioquia, al dos (2) días del mes junio del año dos mil veintitrés (2023).

Para constancia firman:


DUBIAN FREDY GÓMEZ GIRALDO
Gerente


CLAUDIA YANETH CUERVO MARTÍNEZ
Auxiliar Administrativa